



SECRETARÍA GENERAL. OFICIO Nº 5023/2023.

Gohierno de

C. MARCO ANTONIO CERVERA DELGADILLO.
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS.

Por este conducto me permito enviarle un cordial saludo y, a la vez, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 165, fracción VIII del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, le informo que:

El Ayuntamiento de Guadalajara celebró el 26 de octubre de 2023, la sesión número 42, con la naturaleza de ordinaria, y a la cual asistieron todos los ediles, con excepción del regidor Carlos Lomelí Bolaños, al quien se le justificó dicha ausencia.

En esta sesión el Presidente Municipal Jesús Pablo Lemus Navarro, solicitó licencia a su encargo con efectos a partir de la conclusión de la sesión ordinaria del Ayuntamiento del 26 de octubre de 2023 y por tiempo indefinido. De la misma forma, el regidor Carlos Lomelí Bolaños, con efectos a partir del 05 de noviembre de 2023 al 04 de enero de 2024, aprobándose ambas en sus términos.

Lo anterior para su conocimiento y efectos correspondientes a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

"2023, Año del Primer Centenario de la Fundación del Heroico Cuerpo de Bombe de Guadalajara".

Guadalajara, Jalisco. 06 de noviembre de 2023.

EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.

LICENCIADO EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ LOME

C.c.p. Minutario. C.c.p. Archivo. EFML/Dirección de Enlace con el Ayuntamiento.-

Secretaria General